

## BASES DEL III CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE OLVERA

El Ayuntamiento de Olvera, la Asociación Cultural La Jornada y el grupo El Traspunte Teatro, con el objetivo de continuar con el fomento del teatro en Olvera y el apoyo a los grupos de teatro aficionados de la Comunidad Autónoma Andaluza, convoca el III Certamen de Teatro para Aficionados Villa de Olvera con las siguientes bases:

1. Podrá solicitar su participación en el Certamen cualquier grupo de teatro aficionado de Andalucía.
2. Los grupos interesados deberán remitir los siguientes datos: Nombre del grupo, localidad de procedencia, currículum, DVD integro de la representación indispensable, datos del responsable del grupo (nombre, domicilio, teléfono de contacto... ) datos de la obra ( título, autor, duración... ) y cualquier otra información que se considere de interés por parte del grupo.

III Certamen de Teatro Villa de Olvera  
Asociación La Jornada  
c/ Garduñera nº 15  
11690 Olvera (Cádiz)

3. Se seleccionarán 5 grupos de entre los solicitantes y dos reservas, la selección la realizará el jurado designado por la Organización, comunicándolo al teléfono de contacto del representante del grupo.
4. La duración mínima de la obra será de 60 minutos y la máxima de 90 minutos.
5. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de los grupos participantes. Los cuales recibirán en concepto de dieta de participación la cantidad de 450 € que se entregarán el mismo día de la representación.
6. Las representaciones del Certamen tendrán lugar en la Casa de la Cultura de Olvera, en viernes, a las 21:00 horas. El Certamen se celebrará del 21 de enero al 4 de febrero, y del 18 de marzo al 8 de abril. Los grupos podrán indicar en la solicitud si en alguna de las fechas no les es posible actuar, así como su preferencia, aunque la última palabra la tiene la organización, quien se pondrá de acuerdo con los grupos seleccionados para concretar el día de la actuación.
7. Las disposiciones técnicas de la sala se comunicarán a los grupos seleccionados, todas las representaciones de años anteriores se han realizado con el equipo de la Sala.
8. Se concederán los siguientes premios: un premio de 900 € a la mejor obra, un premio de 450 € a la mejor actriz y otro de 450 € al mejor actor, y un premio especial de 450 € a la mejor obra original o puesta en escena original. La decisión del jurado será inapelable.
9. Los premios serán entregados, junto con las placas conmemorativas de la participación, en una gala de clausura que tendrá lugar el día 15 de abril, siendo indispensable para la recogida de los mismos la presencia de los designados.
10. El plazo de entrega de la solicitud de participación recogida en el punto 2 de estas bases será el 21 de diciembre de 2010, a la dirección indicada en dicho punto.
11. La participación en el Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

**Información y contacto:**  
**617833897 (Alfredo López)**

**Asociación La Jornada**  
**[info@asociacionlajornada.com](mailto:info@asociacionlajornada.com)**  
**[la.jornada@hotmail.com](mailto:la.jornada@hotmail.com)**